Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 21 JUN. 2023

VISTO el Expediente MS-E-21985-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación por el mantenimiento correctivo y adquisición de repuestos destinados a los vehículos dominios AC 108 YB, MGY 107 y AD 386 YJ, pertenecientes a la flota del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 85/23 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 81/23 - 525 (N° de orden 22).

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 43, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma LOPEZ, HECTOR HUGO, C.U.I.T. N° 20-12836540-1, por un monto total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA CON 00/100 ($1.296.880,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, y Resoluciones O.P.C N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y O.P.C. N.° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, y N° 1476/23.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE REDES ASISTENCIALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 81/23 - 525, por la contratación por el mantenimiento correctivo y adquisición de repuestos destinados a los vehículos dominios AC 108 YB, MGY 107 y AD 386 YJ, pertenecientes a la flota del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma LOPEZ, HECTOR HUGO, C.U.I.T. N° 20-12836540-1, por un monto total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA CON 00/100 ($1.296.880,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento las partidas presupuestarias detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.R.A. N° 001218 /23.

M.S.
CS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Dr. José Ricardo Torino
Secretario de Gestión de Redes Asistenciales
Ministerio de Salud
MN 83454 MM 785
MEDICO NEFROLOGO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCIÓN S.G.R.A. Nº 001218 /23.

ANEXO I

UGG	UGC	RAF	CLASIFICACIÓN	IMPORTE
9051UG	UC9043	525	20.000	$ 620.100,00
9051UG	UC9043	525	30.000	$ 676.780,00
TOTAL				$ 1.296.880,00

M.S.
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Dr. José Ricardo Torino
Secretario de Gestión
de Redes Asistenciales
Ministerio de Salud
MN 83454 MM 785
MEDICO NEFROLOGO